



## RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó en atención al Plan Anual Operativo 2019 del Área Servicios Administrativos Abastecimiento e Infraestructura, con el fin de evaluar la gestión del Área Laboratorio Óptico.

La evaluación permitió evidenciar que la última actualización a los precios de los anteojos que pagan los usuarios fue realizada y divulgada en el 2002.

Se observó que esa Área no dispone de sistemas de información automatizados para el registro de ingresos, salidas y saldos de materia prima, insumos e inventarios. Por lo anterior han implementado hojas de Excel en las cuales se llevan esos controles. Asimismo, se identificó que la administración dispone de un sistema de información para facturación, cobro y control de los trámites realizados, sin embargo, tiene una antigüedad de 20 años y presenta limitaciones.

La inspección realizada por la Auditoría permitió evidenciar 12 aspectos constructivos que requieren atención de la administración en procura de mejorar la infraestructura institucional y las condiciones laborales y de seguridad de los funcionarios y usuarios de la institución. Entre los aspectos más críticos se observó: daños en cielorrasos, no se dispone de adecuados sistemas de prevención y control de incendios (extintores, sensores de humo), deficiencias y obsolescencias en instalaciones eléctricas, hacinamiento, ventilación e iluminación deficientes en las áreas de producción, sala de espera, comedor y servicios sanitarios; no se dispone de adecuados medios de egreso en caso de emergencia, además, no se dispone de lugares específicos para la adecuada custodia de producto terminado. Estos aspectos requieren de una alta inversión, la cual debe valorar la administración conforme al futuro proyecto de traslado de esa Unidad de Producción a otras instalaciones.

En materia de Recursos humanos, se detectaron sumas pagadas de más por concepto de tiempo extraordinario en el Laboratorio Óptico, según se detalla en el hallazgo cuatro del informe.

Debido a los hallazgos, entre otros aspectos, se recomendó a la administración activa adoptar las acciones que corresponda, para analizar y valorar la necesidad de actualización del marco normativo vigente y proponer a Junta Directiva la mejora regulatoria que permita identificar las instancias responsables que intervienen en la actualización de los costos, su periodicidad y trazabilidad del proceso.

Además, en coordinación con las instancias que corresponda, realizar un análisis de factibilidad de implementar un sistema de información automatizado en el Área de Laboratorio Óptico, para el registro de ingresos, salidas y saldos de materia prima, insumos e inventarios, así como para facturación y cobro. A partir de los resultados obtenidos en el estudio de factibilidad adoptar las acciones que sean pertinentes.

Asimismo, realizar un análisis de los aspectos evidenciados por la Auditoría sobre las condiciones de mantenimiento, accesibilidad, almacenamiento y seguridad de la Infraestructura del Área de Laboratorio Óptico, con el objetivo de determinar la viabilidad de desarrollar un plan de trabajo para el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones actuales del Edificio.

Por último, se recomendó revisar los casos expuestos por esta Auditoría de sumas pagadas de más, por concepto de tiempo extraordinario y adoptar las acciones pertinentes para la recuperación.